

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



ASEQROO

"FISCALIZAR CON EXCELENCIA, IMPULSANDO LA RENDICIÓN DE CUENTAS"

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO
AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2018**



ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO
Período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2018

INTRODUCCIÓN

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas (LFRCQROO), realizó el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera en los 30 días posteriores a la fecha de su presentación, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la LFRCQROO, el Informe de Avance de Gestión Financiera es: **“el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio presupuestal correspondiente”**.

Asimismo, el artículo 14 de la citada ley y el Decreto Número 113 de la Honorable XV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y publicado en el Periódico Oficial el 29 de diciembre de 2017, disponen que el Informe de Avance de Gestión Financiera contendrá lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos de cada trimestre en que se ejerza el Presupuesto de Egresos, y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos.



Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Por su parte, el **Instituto Electoral de Quintana Roo**, entregó el 19 de octubre de 2018 a esta entidad fiscalizadora, su Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al tercer trimestre, el cual incluye las cifras acumuladas del periodo del 1 de enero al 30 de septiembre del ejercicio fiscal en curso, en los términos señalados y de conformidad a la Guía y Lineamientos respectivos.

El contenido de dicho informe incluye:

- I. El Flujo de Ingresos y Egresos, y

- II. El Avance del Cumplimiento de los Programas.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.



I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

El Instituto Electoral de Quintana Roo, en el período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2018, presenta los siguientes Flujos de Ingresos y Egresos:

| RUBRO DE INGRESOS | INGRESOS | | | | | AVANCE FINANCIERO (%) |
|--|-------------------------|----------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|-----------------------|
| | ESTIMADO | AMPLIACIONES Y REDUCCIONES | MODIFICADO | DEVENGADO | RECAUDADO | |
| Impuestos | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | 0.00 |
| Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Contribuciones de Mejoras | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Derechos | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Productos | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Aprovechamientos | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Ingresos por Venta de Bienes y Servicios | 88,319.00 | 0.00 | 88,319.00 | 0.00 | 88,319.00 | 100.00 |
| Participaciones y Aportaciones | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 216,891,197.00 | 650,359.00 | 217,541,556.00 | 193,974,326.00 | 214,476,660.81 | 98.89 |
| Ingresos Derivados de Financiamientos | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| TOTAL INGRESOS | \$216,979,516.00 | \$650,359.00 | \$217,629,875.00 | \$193,974,326.00 | \$214,564,979.81 | 98.89 |

| CONCEPTO | EGRESOS | | | | | AVANCE FINANCIERO (%) |
|--|-------------------------|----------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|-----------------------|
| | APROBADO | AMPLIACIONES Y REDUCCIONES | MODIFICADO | DEVENGADO | PAGADO | |
| Servicios Personales | \$68,029,676.00 | \$0.00 | \$68,029,676.00 | \$62,546,846.00 | \$62,546,846.00 | 91.94 |
| Materiales y Suministros | 31,439,773.00 | (776,334.00) | 30,663,439.00 | 31,458,470.00 | 31,458,470.00 | 102.59 |
| Servicios Generales | 43,493,816.00 | 1,170,177.00 | 44,663,993.00 | 27,465,741.00 | 27,465,741.00 | 61.49 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 73,297,457.00 | 0.00 | 73,297,457.00 | 72,276,302.00 | 72,276,302.00 | 98.61 |
| Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles | 159,200.00 | 256,516.00 | 415,716.00 | 226,967.00 | 226,967.00 | 54.60 |
| Inversión Pública. | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Inversiones Financieras y Otras Provisiones | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Participaciones y Aportaciones | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Deuda Pública | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| TOTAL EGRESOS | \$216,419,922.00 | \$650,359.00 | \$217,070,281.00 | \$193,974,326.00 | \$193,974,326.00 | 89.36 |

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

DEL FLUJO DE INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$214,564,979.81**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$216,979,516.00**, se deriva que la gestión de los recursos al 30 de septiembre del ejercicio en curso, se alcanzó en un **98.89%**. Esta menor recaudación presentada en el en el rubro de **Transferencias, Asignaciones y Otras Ayudas** se debe a “Intereses generados de las diversas cuentas bancarias del Instituto Electoral de Quintana Roo, ampliación solicitada para actividades del proceso electoral por modificaciones en la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el estado de Quintana Roo”, según lo manifiesta la propia entidad.

Es importante mencionar, que la justificación presentada por la entidad, no es congruente ni clara respecto al resultado obtenido. **(Figura 1)**

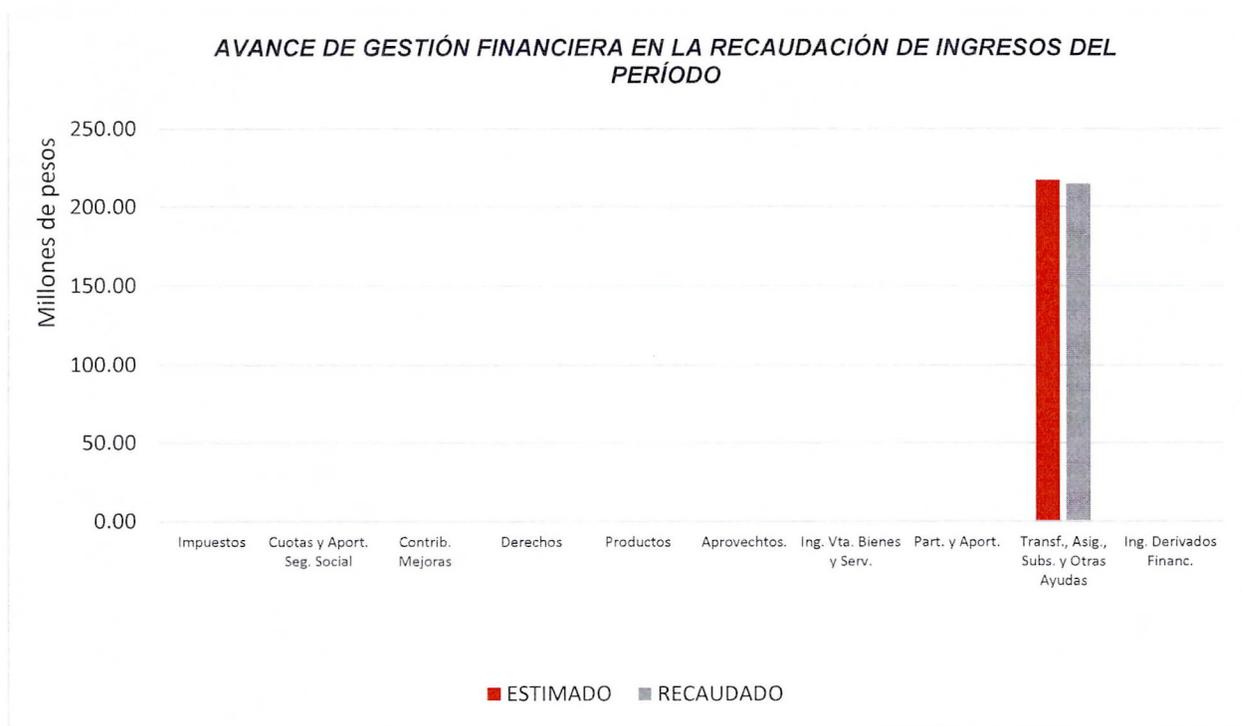


Figura 1

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

DEL FLUJO DE EGRESOS

Por otra parte, del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$193,974,326.00**, en relación con el Egreso Modificado por **\$217,070,281.00**, se deriva que los recursos al 30 de septiembre del ejercicio en curso, se aplicaron en un **89.36%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: respecto al rubro de **Servicios Personales**, con un menor devengo, “Se tenía estimado la contratación de 636 capacitadores, los cuales los recluta el INE, sin embargo, la ciudadanía no asistió a solicitar los puestos disponibles de las convocatorias, por lo cual sólo se contrató 483 y no todo el personal previsto en los 11 Consejos Municipales en todo el Estado. Cabe mencionar que dicha variación también corresponde a que el pago de los impuestos de ISR, FOVISSSTE, ISSSTE, SAR, FONACOT se realizan en el siguiente mes”; para rubro de **Materiales Y Suministros**, con un mayor devengo, “Hubo un incremento significativo de quejas, procedimientos, impugnaciones ante instancias jurisdiccionales, por lo cual por cada asunto se envía un expediente completo de varias cajas en copias fotostáticas, además del incremento de uso de materiales de impresión, de oficina y combustible”; en cuanto al rubro de **Servicios Generales**, con un menor devengo, “Se va a devengar en meses subsecuentes por arrendamiento de edificios y renta de vehículos, así como en gastos por el inicio del Proceso Electoral 2019”; en el renglón de **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**, con un menor devengo, “Corresponde al financiamiento público para actividades ordinarias y actividades específicas de los nuevos partidos políticos que no han podido concluir la apertura de su cuenta bancaria”; y para el capítulo de **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**, con un menor devengo, “Se tuvo la necesidad de comprar Generadores de energía para los Consejos Municipales, ya que la renta representaba una cantidad muy elevada”. (*Figura 2*)

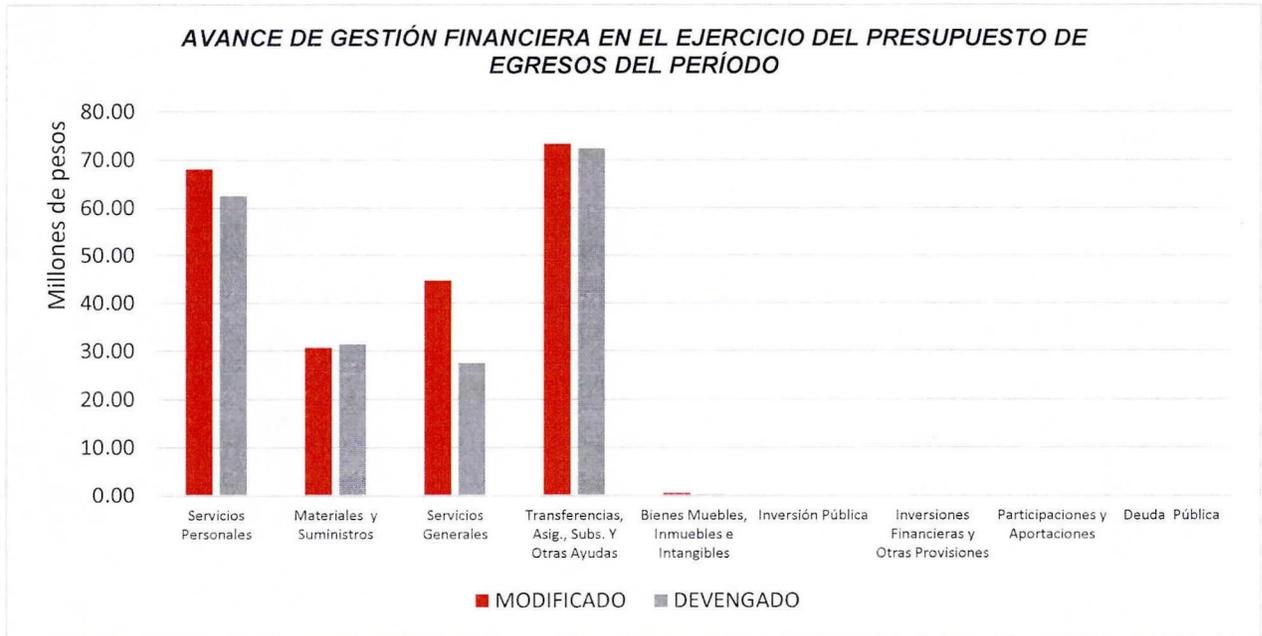


Figura 2

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS Y LA APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL PRIMER, SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRE DE 2018.

Figura 3: Señala el porcentaje de los ingresos que ha captado el Instituto Electoral de Quintana Roo en su gestión financiera al 30 de septiembre de 2018, siendo en el primer trimestre el **26.94%**, en el segundo el **40.09%** y en el tercer trimestre el **15.26%**, con respecto al ingreso modificado anual, quedando un **17.71%** pendiente de recaudar.

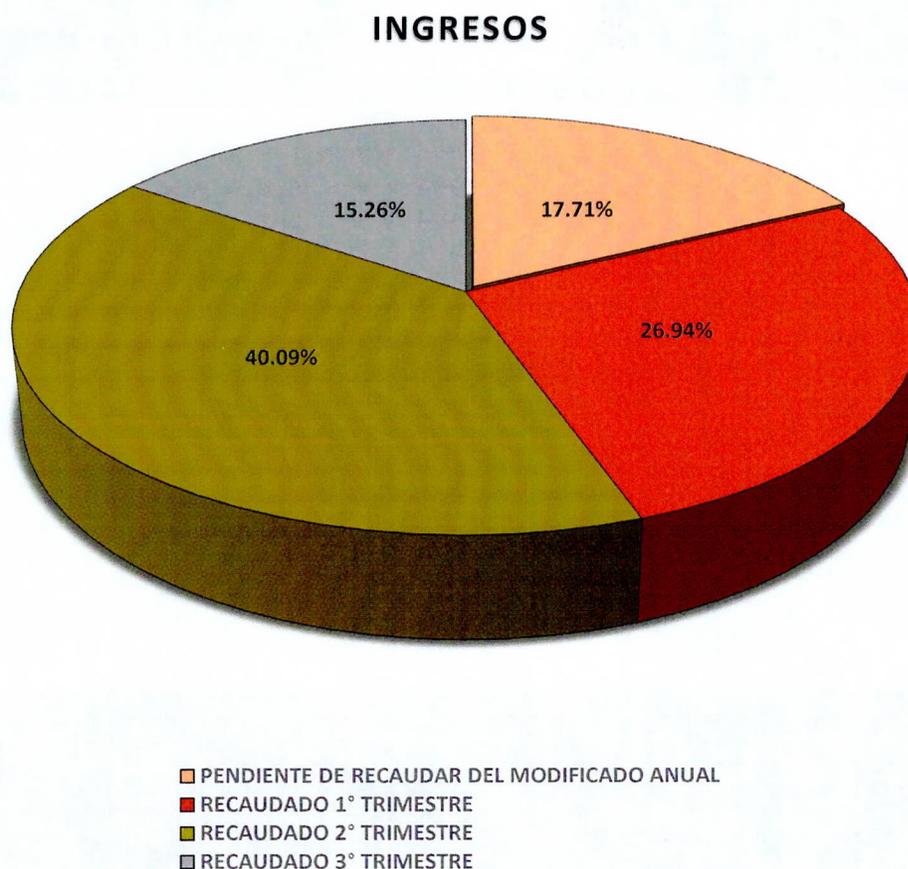


Figura 3

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Figura 4: Señala el porcentaje de los gastos que el Instituto Electoral de Quintana Roo ha devengado en su gestión financiera al 30 de septiembre de 2018, siendo en el primer trimestre el **17.32%** en el segundo el **40.79%**, y en el tercer trimestre el **16.31%**, con respecto al egreso modificado anual, quedando un **25.58%** pendiente de devengar.

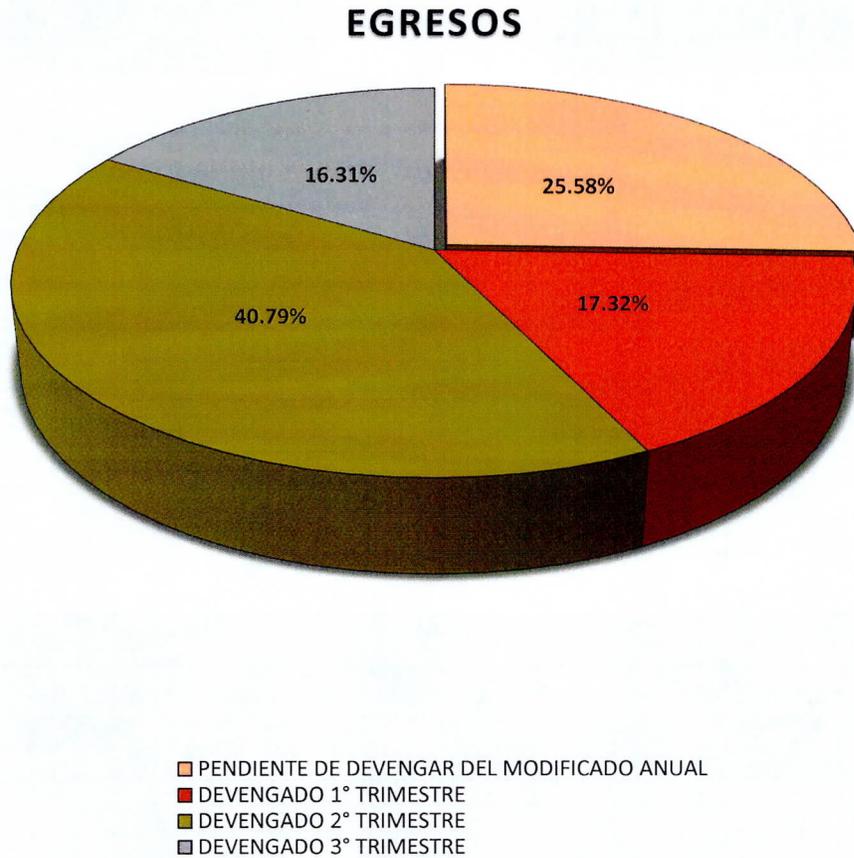


Figura 4

II. EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El Instituto Electoral de Quintana Roo, en el período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2018, presenta el siguiente avance en el cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

| INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO AVANCE CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS PERÍODO: DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 | | | | | | | | |
|--|---|-----------------|-----------|-----------|-------|-------------------------------|--------------------------|--|
| PROGRAMA PRESUPUESTARIO | NIVEL MIR | METAS - AVANCES | | | | | | JUSTIFICACIONES |
| | | PROGRAMADO | | REALIZADO | | PORCENTAJE DE AVANCES | | |
| | | ANUAL | 3er TRIM. | 3er TRIM. | ACUM. | RESPECTO A LA META TRIMESTRAL | RESPECTO A LA META ANUAL | |
| E039 – Cultura Política Democrática | F - Contribuir a establecer un gobierno confiable, cercano a la gente, abierto al diálogo y conciliador. Que atiende a las demandas ciudadanas y genera estabilidad y paz social, mediante el desarrollo de estrategias de participación ciudadana. | 4,694 | 0 | 0 | 0 | 0% | 0% | La meta es anual. En este trimestre no se presenta avance. |
| | C01 - Procesos electorales con valores de cultura política y democrática implementados. | 20.30% (64.57) | 0 | 0 | 0 | 0% | 0% | <i>El ente no proporcionó información de los avances.</i> |
| E121 – Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional | F - Contribuir a impulsar la modernización de la administración pública estatal, de tal manera que las estructuras y los procedimientos gubernamentales sigan el modelo de una Gestión para Resultados que permita la creación de valor público, mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas. | 75 | 0 | 0 | 0 | 0% | 0% | La meta es anual. En este trimestre no se presenta avance. |
| | C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas. | 20.20 | 0 | 0 | 0 | 0% | 0% | <i>El ente no proporcionó información de los avances.</i> |

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el tercer trimestre:

- En los 2 Programas Presupuestarios llevados a cabo por el Instituto Electoral de Quintana Roo, respecto al fin, presentan un avance del **0%**, ya que sus indicadores son anuales y

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

en este trimestre no se presenta avance. Respecto a sus Componentes, el ente no entregó información de los avances.

Se le solicitará al Instituto para el próximo trimestre, los avances de sus indicadores de todos los niveles de la MIR de sus programas presupuestarios.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.



CONCLUSIONES:

La información presentada por el **Instituto Electoral de Quintana Roo**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 30 de septiembre de 2018. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que éste Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.



L.C.C. Manuel Palacios Herrera.

Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.



16:00

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.